



D^a. Susana Barriga Corregidor, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Contratación, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es> la **Consulta pública previa sobre el Decreto por el que se regula la organización y régimen de funcionamiento del gestor de licitaciones y del gestor de expedientes de contratación del Gobierno de Aragón** y se mantuvo abierta a la participación ciudadana entre el 11 y el 26 de diciembre de 2024 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado en el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se han recibido aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

En Zaragoza, firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor

Jefa del Servicio de Participación Ciudadana
e Innovación Social.